



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00783997- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que el señor Miguel Ángel TORTI (legajo 30714), docente del Colegio Nacional de Monserrat, solicita se autorice el pago de la licencia anual ordinaria no gozada del año 2023;

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 21 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden .24,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de licencia anual ordinaria del año 2023, no gozada por el señor Miguel Ángel TORTI (legajo 30714), ex docente del Colegio Nacional de Monserrat, de conformidad a lo detallado en la planilla que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.